INFORME DE ACTIVIDADES No. 3 de 8

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/07/2023 AL 31/07/2023

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	1166/ 2023
Objeto:	Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas en la Dirección de Reparación para apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, que contribuyan al modelo de reparación Integral para la construcción de la paz total en la Dirección Territorial que le sea asignada.
Clase de Contrato o convenio:	Prestación de Servicios Profesionales
Fecha Inicio:	19/05/2023
Fecha Terminación:	31/12/2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	15%
Nombre del contratista:	John Bawer Jiménez Palacio
CC / Nit:	98661319
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Claudia Patricia Vallejo Avendaño
Cargo del Supervisor:	Directora Territorial Antioquia

I. OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO

Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No II se presenta el informe correspondiente.

1) Construir la planeación mensual que dé cuenta de la implementación de las acciones psicosociales en territorio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: El día 14 de julio se envía e-mail al Enlace Nacional Liseth Daza con el cronograma EREG del primer grupo Hilando, conformado por 18 participantes y con fecha de inicio Encuentro 1 para el día 29 de julio. En esa línea, se concreta la Casa de Gobierno del Municipio de Anorí para las 10:00 a.m., con su directora Rosmira Barrera, enviando por whatsapp el cronograma de la EREG. Se continua con el filtro y verificación de la Base

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
de Datos Focalización Antioquia con MAARIV y VIVANTO seleccionando las personas víctimas/sobrevivientes del municipio asignado, concertando así acciones para la conformación del segundo grupo
Evidencia: a) Cronograma julio EREG Hilando; b) Archivo Base c) Base Antioquia Caracterización

2) Realizar las llamadas a las personas registradas en las bases de datos de solicitud de atención, o por órdenes judiciales, en los tiempos establecidos, con el fin de garantizar el acceso a la medida de rehabilitación

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Para la presente obligación se realizan 227 llamadas telefónicas una vez se realiza la depuración de las bases de datos Caracterización y Focalización enviada por Liceth Daza para la conformación de grupos EREG
Evidencia: Base Caracterización

3) Diligenciar la base de datos, en su totalidad y con la información pertinente como: nombre del profesional, fecha o fechas de la llamada y respuesta recibida a la oferta brindada

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: Para la presente obligación en el mes de julio es diligenciada la Base de Caracterización con la fecha de las llamadas, así como las observaciones de esta y la respuesta de las personas victimas aceptando o no la invitación a la EREG en Anorí.
Evidencia: Base de Caracterización

4) Llevar a cabo la implementación de la medida de rehabilitación – individual, en los municipios de la dirección territorial, a través de las metodologías de reparación integral grupales en sus 4 protocolos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: La obligación no se cumple dado que la EREG Hilando se realizará por fuera del Distrito de Medellín, siendo necesario tener la autorización de la dirección Nacional con los viáticos para el desplazamiento al Municipio de Anorí.
Evidencia: N/A

5.) Articular y gestionar con los profesionales que implementan el Programa de Atención Psicosocial y Salud Integral a víctimas - PAPSIVI, secretarias de Salud en territorio y/o entidades competentes que brinden asistencia y atención a población víctima del conflicto armado, elaborando un acta con los compromisos adquiridos poniéndola en conocimiento del/la profesional macro regional que le sea asignado/a.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de julio no se da cumplimiento a esta obligación debido a no se viaja al Municipio de Anorí hasta que haya directriz de nivel central con el Enlace Nacional Liseth Daza y el Líder de Enfoque Psicosocial Oni Correa, sobre dudas relacionadas con las Rutas o Protocolos necesarios para articular y gestionar con profesionales del PAPSIVI que atiende población víctima/sobreviviente en el Municipio de Anorí
Evidencia: N/A

6). Realizar las jornadas de transversalización del enfoque psicosocial, acción sin daño, diseñadas por la Unidad para la Atención Integral a las Victimas, a las entidades del Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a Victimas – SNARIV, de acuerdo con la meta establecida por la coordinación del Grupo de Enfoque Psicosocial.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: En el mes de julio no se da cumplimiento a esta obligación, no obstante, se avanza en la selección de la entidad (UARIV) y definición de las condiciones para llevarla a cabo, como: la fecha en la que se realizará la transversalización, y/o tener un directorio de las entidades que integran el SNARIV que permita generar la demanda de transversalizar el enfoque psicosocial y su apropiación metodológica.
Evidencia: N/A

7) Realizar el cargue de las evidencias de las acciones desarrolladas en cada una de las estrategias psicosociales (listados de asistencia, informe y registro fotográfico) en el sistema de información de acuerdo con los procedimientos definidos en el SIG, para cada uno de esas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad: para el mes de julio no se hace el cargue de las evidencias dado que no se ha realizado la implementación de acciones en las diferentes estrategias. Se está a la espera de la autorización de viáticos para el desplazamiento al Municipio de Anorí
Evidencia: N/A

8) Asistir a los espacios y procesos de formación a los que sea convocado/a como participante o como facilitador/a, elaborando una memoria o informe con el desarrollo de este y los compromisos adquiridos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Para dar cumplimiento a esta obligación en el mes de julio se asiste a las siguientes capacitaciones: a) El día 6 de julio se asiste a capacitación virtual en el Código General Disciplinario; b) El día 14 se asiste a capacitación virtual para apoyar el Encuentro Macrorregional Reforma a la Ley 1448 de 2011

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Evidencia: a) Captura de pantalla capacitación código general disciplinario; b) Captura pantalla Capacitación Encuentro Macrorregional

9. Realizar y acompañar las jornadas y/o acciones de búsqueda, identificación y entrega de restos que sean asignadas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el periodo de julio que comprende el presente informe, el Profesional Psicosocial no recibe requerimientos para realizar y/o acompañar las jornadas relacionadas con entrega de restos humanos.
Evidencia: N/A

10. Apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación colectiva

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: Para el periodo que comprende el presente informe el Profesional Psicosocial no recibe requerimientos para Apoyar procesos relacionados a la medida de Rehabilitación Colectiva. Se está en espera de una aclaración por parte del nivel nacional en relación con esta obligación o actividad, dado que, de acuerdo con el objeto contractual, se tiene entendido que el profesional debe apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque psicosocial y Acción Sin Daño, lo que incluye el desarrollo de la EREG. Se tiene entendido que, no se tendrán obligaciones en el acompañamiento y seguimiento en proceso de rehabilitación colectiva. Entendido este, como acompañamiento a los procesos de rehabilitación comunitaria con SRC. Para ello está el Grupo de profesionales de Contribuciones.
Evidencias; N/A

11 cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Describir completamente la Obligación o Actividad desarrollada: a) Para el 5 de julio se asiste a reunión con Oni Correa para replicar temas abordados con la directora territorial concernientes al Comité de Seguimiento de Funciones, así como inquietudes operativas y técnicas de la EREG. b) Para dar cumplimiento a esta obligación el día 7 de julio se apoya la Jornada de entrega de cartas cheque a las personas victimas que fueron citadas a la Terminal del Norte; c) Brindar apoyo Psicosocial los días 17 y 18 de julio con actividad de apertura en el Foro Macrorregional para cambios a la Ley 1448 de 2011. D) Prestar apoyo psicosocial en el Foro Pluriétnico que se lleva a cabo el día 26 de julio
Evidencias: a) Registro fotográfico y Planilla de asistencia b) Registro fotográfico Entrega Carta Cheque c) Registro fotográfico del Foro

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO

NOMBRE DEL CONTRATISTA

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO
En mi calidad de supervisor del contrato No. 1166/2023 certifico que el/la contratista John Bawer Jimenez Palacio realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas. Es importante mencionar que las actividades 4,5,6,7,9 y 10 no fueron objeto de desarrollo para el periodo del presente informe.

CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO

DIRECTORA TERRITORIAL – ANTIOQUIA

1/8/23, 9:06 archidhu.unidadvictima...

UARIV

2023-0446036-2

Fecha Rad: 2023-08-01 9:06:04 Us: Tania Felipa I

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS CAMBIANOS PARA SERVIR NIT 900.490.473-6	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	Código	750.15.15-19
		Versión	7
	PROCESO GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Fecha	26/01/2023
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS	Pagina	1

Nº contrato – año 1166-2023 Nº registro presupuestal 361423 Ciudad ejecución Medellin

Nombre completo contratista JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO C.C./ID 98.661.319

Correo electrónico contratista jhon.jimenez@unidadvictimas.gov.co Celular /Teléfono/ ext. 3012882334

Mes o período a pagar del 01 al 31 de julio N° Planilla Seguridad Social y mes 64478660 julio

D. Valor Actual del Contrato $ 32.014.976

F. Valor Pagado Acumulado $ 10.290.528

G. Saldo Actual (=D-F) $ 21.724.448

E. Valor a pagar del período o mes **$ 4.287.720**

% IVA

Objeto Contractual: Prestar servicios profesionales a la Unidad Administrativa para la Atención y reparación Integral a las Victimas en la Dirección de reparación para apoyar la formulación, acompañamiento y seguimiento de las medidas de Rehabilitación individual e incorporar los lineamientos del enfoque Psicosocial y Acción Sin Daño, que contribuyan al modelo de Reparación Integral para la construcción de la Paz total en la dirección Territorial que le sea asignada.

Observaciones y anexos (N° Factura y fecha factura)

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO COMO CONTRATISTA, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades y obligaciones del contrato indicado.
2. Anexo los soportes del pago de Seguridad Social en Salud y Pensión correspondientes a los ingresos provenientes del contrato objeto del presente pago cumpliendo la normativa vigente.
3. El RUT se encuentra actualizado según mis actividades y en caso de tener beneficios tributarios he presentado los soportes o certificados respectivos.
4. Toda la información aquí suministrada puede ser verificada y se han entregado los informes de actividades o documentos exigidos en el contrato.

JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO
FIRMA DEL CONTRATISTA

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1. Que el Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas.
2. Desarrolló las actividades dentro del período de cobro.
3. He verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el Contratista según la planilla relacionada de conformidad con las normas vigentes.

NOTA: REQUIERE FIRMA DE ORDENADOR DEL PAGO PARA EL FONDO DE REPARACIÓN DE VÍCTIMAS - FRV DE ACUERDO CON LA RESOLUCIÓN No. 03875 DE 18 DE OCTUBRE DE 2022.

CLAUDIA PATRICIA VALLEJO AVENDAÑO
Directora Territorial Antioquia

INFORMACIÓN G. FINANCIERA Y C.

REVISADO: FECHA:

CAUSA DEVOLUCIÓN:

RADICA CUENTA: FECHA:

OBLIGACIÓN: FECHA:

ORDEN PAGO: FECHA:

NOMBRE(S) COMPLETO(S)
ORDENADOR

RECIBIDO G. FINANCIERA Y C. (HORA)

1/8/23, 9:06 archidhu.unidadvictima...

UARIV

2023-0446036-2

Fecha Rad: 2023-08-01 9:06:04 **Us**: **Tania Felipa I**

Proceso: GRUPO DE GESTIÓN FINANCIERA Y

enlace operativo

SuAporte | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2023-07-24, 11:04:59 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 64478660

Periodo Cotización: julio de 2023 **Periodo Servicio:** julio de 2023

PAGADO 09/07/2023 EN HORARIO EXTENDIDO

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO		
Documento	CC98661319	**Dirección**	CR 53B SUR #13 A - 65 ENTRE COLINAS
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	2555805
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	ITAGUI	**Departamento**	ANTIOQUIA
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	NINGUNA ARP

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	CDR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 98661319	JOHN BAWER JIMENEZ PALACIO	03	00																	0	30	30	0	0	(25-14) COLPENSIONES	$ 1.720.000	$ 275.200	(EPS010) EPS SURA	$ 1.720.000	$ 215.000	0,000	$ 0	$ 0	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.720.000	$ 1.720.000	$ 0	$ 0	$ 275.200	$ 215.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 490.200	$ 0	$ 490.200

Enlace Operativo, Línea Expertos en PILA: Barranquilla: 385 24 44 - Bogotá: 485 4485 - Bucaramanga: 697 87 27 - Cali: 485 9444 - Cartagena: 693 77 27 - Pereira: 340 13 27 - Manizales: 892 80 27 - Medellín: 604 2727 - Desde otras ciudades: 018000 51 99 77. Línea Ética: 018000 517806.

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

EXPERTOS en PILA